



Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I01OF

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2024/157

Fecha y hora:

20-11-2024 10:09

Código de Verificación:



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 1 PLAZA VACANTE DE LETRADO ASESOR INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021, TURNO LIBRE, DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

Sin perjuicio de las especialidades contenidas en las presentes bases específicas y para todo aquello que no se regule en las mismas será de aplicación lo dispuesto en las Bases Generales del Ayuntamiento de Huelva publicadas en el B.O.P. de Huelva de fecha 17 de octubre de 2024.

Plaza: Letrado Asesor (Personal Funcionario)

Número de plazas: 1

O.E.P.: 2021– Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Grupo: A-Subgrupo A1.

Sistema de selección: Oposición.

Titulación exigida: Estar en posesión de la Titulación Oficial de Licenciado/Grado en derecho o equivalente, o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (deberá acreditarse la equivalencia).

Derechos de examen:

- a) Tarifa General: 100 euros.



- b) Tarifa Reducida: 90 euros. Esta tarifa será de aplicación a aquellos aspirantes que realicen la presentación de la solicitud y el pago de la tasa telemáticamente a través de la aplicación o método telemático establecido por el Ayuntamiento de Huelva.

Gozarán de una bonificación del 50% en el pago de la tasa:

- a) Las personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%. Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación de certificado de discapacidad vigente expedido por el órgano competente.
- b) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de tres meses anteriores a la fecha de la convocatoria. El sujeto pasivo deberá acreditar esta la circunstancia mediante la presentación de certificado de desempleo, emitido por el Servicio Público de Empleo correspondiente.

A.- FASE DE OPOSICIÓN:

- PRIMER EJERCICIO.

Teórico: Escrito. De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período de 3 horas, 1 tema del Bloque I, así como 1 tema del Bloque II del programa que acompaña la convocatoria.

Todos los temas serán extraídos al azar, en presencia de los aspirantes.

El ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

El Tribunal podrá abrir un diálogo con los el/la opositor/a durante un tiempo máximo de quince minutos, que versará sobre los contenidos expuestos.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo declarados como no aptos y por tanto eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

-SEGUNDO EJERCICIO.

Teórico: Escrito. De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período de 3 horas, 1 tema del bloque III así como 1 tema del Bloque IV del programa. Los temas serán extraídos al azar en presencia de los aspirantes.

El ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

El Tribunal podrá abrir un diálogo con los el/la opositor/a durante un tiempo máximo de quince minutos, que versará sobre los contenidos expuestos.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo declarados como no aptos y por tanto eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.





Ayuntamiento de
HUELVA

Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I01OF

Unidad:

Expediente:

805 - Oposiciones y Convocatorias

805/2024/157

Fecha y hora:

Código de Verificación:

20-11-2024 10:09



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

-TERCER EJERCICIO.

Prueba Psicotécnica: Examen psicotécnico que valore el perfil del Letrado/a Asesor/a, mediante la realización de los test, o pruebas específicas (entrevista personal, etc...) que se consideren oportunas. El examen psicotécnico constará de pruebas que evalúen Factores Intelectuales, Aptitudes específicas y Características de Personalidad, y básicamente ausencia de patologías. Se calificará de APTO/A o NO APTO/A.

La prueba tendrá dos fases:

Primera fase: Prueba tipo test, comprendería la evaluación de las aptitudes (intelectuales) y las actitudes (personalidad).

- a) Aptitudes intelectuales: Se valorarán los factores de inteligencia general, y otras aptitudes específicas, exigiéndose rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira. Se explorará algunos de los siguientes factores: inteligencia general, comprensión y/o fluidez verbal, comprensión de textos escritos, razonamiento lógico, rapidez y destreza perceptiva/motora, atención y resistencia a la fatiga, memoria, aptitud numérica, espacial, mecánica...
- b) Actitudinal-personalidad: se valorarán factores actitudinales disfuncionales como: Agresividad/hostilidad, vulnerabilidad al estrés, capacidad de adaptación a normas y autoridad; responsabilidad y lealtad en el ejercicio profesional, autocontrol, estabilidad emocional, seguridad en sí mismo, iniciativa, asertividad, motivación, sentido del deber, autodisciplina y relaciones interpersonales; conductas cooperativas, capacidad de trabajo en equipo, sociabilidad, socialización o sinceridad entre otros posibles factores.



Segunda fase: Una vez obtenidos los resultados de la prueba tipo test.

c) Entrevista: Se incidirá, a fin de tener una mayor información, en los factores analizados en las pruebas escritas, especialmente en los que no presenten una imagen clara del factor en cuestión, igualmente se explorarán otros aspectos como: otros trastornos de la personalidad consumo excesivo de alcohol u otras drogas, motivación profesional...

Los citados factores serán valorados en su importancia y en función del perfil profesional del puesto de Letrado/a Asesor/a al que aspiran. Los aspirantes serán calificados de APTOS O NO APTOS.

Una vez realizadas las pruebas, la empresa especializada entregará al Tribunal un informe detallando las pruebas utilizadas y la conveniencia de su utilización, junto con los resultados con la propuesta de aptos y no aptos, asistiendo al Tribunal hasta la total conclusión de este ejercicio, resolviendo cuantas reclamaciones y recursos pudieran presentar los interesados.

Se calificará de APTO/A o NO APTO/A, siendo necesario la calificación de APTO para superar este ejercicio.

-CUARTO EJERCICIO.

Práctico: Escrito. De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito uno o varios supuestos prácticos determinado por el Tribunal, relacionados con las funciones correspondientes a la plaza de Letrado, que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los aspirantes durante un periodo de hasta tres horas.

El ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo declarados como no aptos y por tanto eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

B.- BOLSA DE TRABAJO.

A los efectos de la Constitución de una Bolsa de Trabajo, el Tribunal elevará al Órgano correspondiente, el listado definitivo con el resto de candidatos que no hayan obtenido plaza y hayan superado al menos un ejercicio, por orden de ejercicios superados, y a igual número de ejercicios superados por orden de mayor a menor puntuación final del proceso, para futuras necesidades de contratación.

Esta Bolsa, dejará sin efecto cualquier otra que existiere con anterioridad para la misma categoría y mantendrá su vigencia hasta la ejecución de la correspondiente Oferta de Empleo Público, la constitución de una posterior de la misma categoría profesional o como máximo 5 años desde su constitución definitiva, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.





Ayuntamiento de
HUELVA

Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I01OF

Unidad:

Expediente:

805 - Oposiciones y Convocatorias

805/2024/157

Fecha y hora:

Código de Verificación:

20-11-2024 10:09



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

TEMARIO:

BLOQUE I

Derecho Civil

Tema 1.- Concepto de derecho. La norma jurídica. Estructura y caracteres. Clases. Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de derecho. El fraude de la ley: requisitos y efectos. Comienzo y fin de la vigencia. La derogación tácita. Doctrina general sobre el derecho transitorio. El principio de irretroactividad. La aplicación e interpretación de las normas jurídicas. La aplicación analógica. La equidad.

Tema 2.- Las fuentes del derecho. La costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La Jurisprudencia emanada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Tema 3.- Influencia del tiempo en el derecho: Su cómputo. La prescripción: concepto y clases. Examen de la prescripción extintiva. La caducidad.

Tema 4.- El derecho de propiedad. La función social de la propiedad. Limitaciones de utilidad pública y utilidad privada. Acciones que protegen el dominio. La acción reivindicatoria.

Tema 5.- El contrato: concepto y función. El principio de la autonomía de la voluntad. Sus limitaciones. Clases. Referencia a los contratos típicos y atípicos; contratos mixtos; contratos normativos y de adhesión. Capacidad para contratar. Incapacidades y prohibiciones. El consentimiento y sus vicios: error, violencia, intimidación y dolo. Perfección y consumación del contrato.

Tema 6.- El objeto del contrato: requisitos. La causa: normas del Código Civil. Forma de los contratos. Interpretación de los contratos. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: Causas y efectos. La confirmación de los contratos. El riesgo imprevisible y la revisión de los contratos.

Tema 7.- Obligaciones nacidas de la culpa extracontractual. Diferenciación y delimitación respecto de la contractual. El daño indemnizable. Daño emergente y lucro cesante. El daño moral.

Tema 8.- La relación causal en la responsabilidad extracontractual. La culpa. La inversión de la carga de la prueba sobre la culpa. La concurrencia de culpas. El caso fortuito y la fuerza mayor.



Derecho Penal

Tema 9.- Los principios informadores del Derecho Penal; en especial, los principios de intervención mínima, legalidad, culpabilidad y no discriminación. El principio non bis in idem. La interpretación en el Derecho Penal. La analogía.

Tema 10.- El concepto jurídico de delito en el Derecho Penal español. Clases de delitos. Sujetos, tiempo y lugar del delito. Tipicidad. La acción. Teorías causales. Causalidad e imputación objetiva. El criterio de la jurisprudencia penal.

Tema 11.- El dolo. Clases de dolo. La delimitación del dolo eventual de la culpa consciente. Los elementos subjetivos del tipo. El delito imprudente. Elementos. La incriminación de la imprudencia en el Código penal español.

Tema 12.-. Antijuridicidad. Las causas de justificación: legítima defensa; estado de necesidad; obrar en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Imputabilidad, culpabilidad y causas que las excluyen. Anomalía o alteración psíquica. Intoxicación plena. Alteraciones en la percepción. La menor edad. El miedo insuperable.

Tema 13.- La punibilidad. Las excusas absolutorias. Las condiciones objetivas de punibilidad. Las condiciones de perseguibilidad. Circunstancias atenuantes. Análisis de las eximentes incompletas. Circunstancias agravantes. Circunstancia mixta de parentesco.

Tema 14.- Las formas de aparición del delito. El iter criminis. Los actos preparatorios. La conspiración, la proposición y la provocación para delinquir. La tentativa. El desistimiento. El delito imposible.

Tema 15.- La autoría. Autoría directa y mediata. La coautoría. La participación: fundamento; la accesoriadad. Inducción, cooperación necesaria y complicidad. Referencias doctrinales sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, régimen de incriminación: análisis del artículo 31 bis del Código Penal, penas y criterios de determinación, responsabilidad civil.

Tema 16.- Teoría del concurso. Concurso de leyes. Concurso de delitos. El delito continuado y el delito masa.

Tema 17.- La pena: concepto, fundamento y fines. Clases de penas. Las penas privativas de libertad. La pena de multa. Las penas privativas de derechos. Las penas accesorias. La individualización de la pena. Reglas generales y especiales para la aplicación de la pena.

Tema 18.- La responsabilidad civil derivada del delito. Las costas procesales.

Tema 19.- Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo. Delitos sobre el patrimonio histórico.

Tema 20.- Las falsedades. Falsedades documentales. Usurpación de funciones públicas. Intrusismo.

Tema 21.- Delitos contra la Administración Pública. Prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos. Abandono de destino y de la omisión del deber de perseguir delitos. Desobediencia y denegación de auxilio. Infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función.





Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I01OF

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2024/157

Fecha y hora:

20-11-2024 10:09

Código de Verificación:



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

Tema 22.- Delitos contra el orden público: Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia.

BLOQUE II

Derecho Procesal Civil

Tema 1.- Planta y organización de los Tribunales Civiles: Tribunal Supremo, Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales. Los Juzgados de Primera Instancia y los Juzgados de lo Mercantil.

Tema 2.- Competencia de los tribunales civiles. Clases de competencia. Competencia objetiva. Competencia funcional. Tratamiento procesal de esas clases de competencia. Competencia territorial. Declinatoria.

Tema 3.- El objeto del proceso civil. Relevancia técnico-jurídica del objeto del proceso. Elementos delimitadores del objeto; el «petitum»; la causa de pedir. Acumulación de acciones: presupuestos, acumulación inicial de pretensiones y acumulación pendiente el proceso; acumulación eventual. Acumulación de autos.

Tema 4.- Las partes del proceso civil. Capacidad para ser parte. Capacidad procesal. Representación; sus clases. Tratamiento procesal. La legitimación en el proceso civil. Concepto y clases de legitimación. La legitimación por sustitución. Pluralidad de partes. El litisconsorcio; clases. La intervención procesal. Litisdenunciación. La sucesión procesal: el cambio de partes.

Tema 5.- Tipos de procesos declarativos: Ordinarios y especiales. Cuestiones incidentales. Concepto. Clases. Procedimiento. Determinación del proceso que corresponde. Especial consideración de las cuestiones prejudiciales y sus clases.

Tema 6.- La demanda. Concepto. Requisitos. Efectos. La admisión de la demanda. La contestación a la demanda y otras actitudes del demandado. Excepciones y sus clases. Reconvencción. Rebeldía.

Tema 7.- La audiencia previa al juicio. Momento. Sujetos y finalidades. El Juicio y su desarrollo.



Tema 8.- La prueba. Concepto de prueba. Carga de la prueba. Proposición y admisión de la prueba: licitud de la prueba; pertinencia y utilidad. Anticipación y aseguramiento de la prueba. Valoración de la prueba. Los medios de prueba. Documentos: aportación al proceso. Clases. Valor probatorio.

Tema 9.- El interrogatorio de las partes. Reconocimiento judicial. Las presunciones. Testigos. Peritos. Diligencias finales.

Tema 10.- La sentencia. Concepto y clases. Motivación. Requisitos internos de la sentencia: claridad, precisión y exhaustividad o congruencia. Estructura externa de la sentencia. La cosa juzgada y las resoluciones que la producen. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Naturaleza y efectos de la cosa juzgada material (función positiva y función negativa de la cosa juzgada). Límites subjetivos, objetivos y temporales de la cosa juzgada. Tratamiento procesal de la cosa juzgada.

Tema 11.- El juicio verbal. Demanda y contestación. Reconvención y acumulación de acciones. Vista oral, supuestos de celebración. Inasistencia de las partes a la vista. Desarrollo de la vista. La resolución sobre los defectos procesales y su subsanación. Recursos frente a las resoluciones interlocutorias. Problemas que se plantean en materia de prueba. Juicios verbales de carácter plenario y sumario. El verbal de desahucio. El precario.

Tema 12.- El proceso monitorio. Concepto y características. Naturaleza. Casos en que procede. Competencia. Procedimiento: Petición inicial y documentos. Admisión. La transformación del procedimiento. La cosa juzgada.

Tema 13.- Los recursos. Concepto. El derecho a recurrir en casos especiales. Presupuestos de admisibilidad de los recursos. Clases de recursos. Efectos de los recursos y de su desistimiento. Recursos no devolutivos: Reposición. Características. Resoluciones y diligencias contra las que procede. Procedimiento. Recurso de revisión. Recurso de queja.

Tema 14.- El recurso de apelación. Apelación y segunda instancia; el derecho a la segunda instancia. Resoluciones contra las que procede apelación. Ámbito del recurso. Sustanciación del recurso; la prueba en la apelación. Adhesión a la apelación.

Tema 15.- Los recursos extraordinarios. El recurso por infracción procesal. El recurso de casación. El recurso en interés de la Ley.

Tema 16.- La nulidad de actuaciones. Regulación legal: principios fundamentales a los que responde. Los vicios o motivos que la determinan. La conservación de los actos. La regla de la subsanación de los defectos y sus límites. El incidente de nulidad. El incidente excepcional de nulidad de actuaciones.

Tema 17.- La ejecución forzosa. Concepto y naturaleza. El título ejecutivo y sus clases. Las partes en el proceso de ejecución. La demanda ejecutiva. Competencia. El despacho de la ejecución. Oposición a la ejecución. Suspensión de la ejecución.

Derecho Procesal Penal

Tema 18.- Planta y organización de los tribunales penales: Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales. Juzgados de Instrucción, Juzgados de lo Penal, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores y de Violencia sobre la Mujer. Competencia de los órganos unipersonales en el ámbito de la Audiencia Nacional.

Tema 19.- La jurisdicción como presupuesto del proceso; límites de la jurisdicción penal ordinaria. Competencia objetiva y funcional. Aforamientos y privilegios procesales. Inmunidad de jurisdicción. La competencia territorial. La competencia por conexión. Tratamiento procesal de la jurisdicción y de la competencia: inhibición espontánea; requerimientos de inhibición; cuestiones de competencia.





Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

805181010F

Unidad:

Expediente:

805 - Oposiciones y Convocatorias

805/2024/157

Fecha y hora:

Código de Verificación:

20-11-2024 10:09



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

Tema 20.- Las partes del proceso penal. El Ministerio Fiscal. El acusador particular; la acusación popular. El acusador privado. El actor civil. El perjudicado. El investigado. El responsable civil. Representación y defensa de las partes: persona física y persona jurídica. Costas del proceso penal.

Tema 21.- El objeto del proceso penal. El hecho punible y el objeto del proceso. Delimitación del objeto. Unidad y pluralidad de objetos: conexión de delitos. Acción penal y pretensión punitiva. La llamada acción civil «ex delicto». Régimen procesal de la responsabilidad civil en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las cuestiones prejudiciales.

Tema 22.- El proceso por delitos graves. El proceso penal tipo; sus fases; carácter supletorio de su regulación. Incoación del proceso: denuncia; querrela; atestado; incoación de oficio. El sumario. Comprobación del delito: cuerpo del delito. Identificación del presunto delincuente y sus circunstancias personales. La inspección ocular. Declaraciones testificales y actos de pericia en el sumario. Aportación de documentos y otras piezas de convicción.

Tema 23.- El denominado periodo intermedio; auto de conclusión del sumario, eventual revocación del auto y nuevas diligencias y resoluciones. El sobreseimiento y sus clases. El auto de apertura del juicio oral.

Tema 24.- Los artículos de previo pronunciamiento. Las calificaciones provisionales de las partes: adhesión víctimas y perjudicados. Conformidad del acusado.

Tema 25.- La prueba. Concepto; objeto; medios de prueba. Proposición, admisión o denegación; prueba anticipada; proposición en el acto del juicio; prueba acordada ex officio. Las pruebas obtenidas con violación de derechos fundamentales. La prueba producida irregularmente. Valor probatorio de lo actuado en el sumario; análisis de los artículos 714 y 730 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. La prueba preconstituida. La declaración del acusado. Pruebas testifical, pericial y de inspección ocular. La prueba documental. La prueba por indicios. La declaración de la víctima del delito.

Tema 26.- El juicio oral. Preparación. Comienzo del juicio oral; desarrollo y conclusión. La suspensión del juicio oral: causas y consecuencias.

Tema 27.- La sentencia: estructura y contenido; exhaustividad y motivación. Valoración de la prueba. La presunción de inocencia. El principio in dubio pro-reo. La congruencia. La doble instancia: recursos contra las sentencias de la Audiencia Provincial.



Tema 28.- El procedimiento abreviado. Ámbito y competencia. Peculiaridades en cuanto a la iniciación. La intervención del Ministerio Fiscal. Diligencias y prevenciones judiciales. Las diligencias previas. Información de derechos, prueba anticipada. Conclusión de la fase instructora, la conformidad por reconocimiento de hechos.

Tema 29.- La fase intermedia. Petición de ampliación de prueba. El sobreseimiento y sus peculiaridades. Los escritos de acusación. La apertura del juicio oral. Los escritos de defensa. La fase de juicio oral: Admisión de pruebas, señalamiento del juicio e información a la víctima. Celebración del juicio oral, especialidades: a) juicio en ausencia del acusado y del responsable civil; b) alegaciones previas, c) conformidad. Desarrollo del juicio. La sentencia; especialidades: a) sentencia oral; b) conformidad de las partes sobre la firmeza inicial de la sentencia; c) principio acusatorio, d) notificación. La impugnación de la sentencia; apelación y anulación. Ejecución de sentencias.

Tema 30.- El procedimiento por delitos leves. Competencia. Ámbito de aplicación. Ejercicio del principio de oportunidad por el Ministerio Fiscal (art. 963.1 LECrim.). Régimen ordinario. Celebración del juicio. Sentencia y su impugnación.

Tema 31.- Régimen general de recursos en el proceso penal. Los recursos contra las resoluciones de los Jueces y Tribunales: los recursos no devolutivos: reforma y súplica. El recurso de apelación en el proceso ordinario y en el procedimiento abreviado establecido contra las resoluciones interlocutorias. El recurso de queja contra la inadmisión de otro recurso y como sustitutivo de la apelación. El recurso de casación penal. Resoluciones recurribles, motivos, admisión y sustanciación. La revisión penal.

BLOQUE III

Materias comunes

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y caracteres. Los valores superiores y principios constitucionales. La Constitución y el sistema de fuentes. Los tratados internacionales y su posición en el sistema de fuentes.

Tema 2.- El principio de reserva de ley. Leyes orgánicas y leyes ordinarias. Decretos-leyes y decretos legislativos. Leyes de las Comunidades Autónomas. Los ordenamientos jurídicos de las Comunidades Autónomas. Relaciones entre el ordenamiento estatal y los autonómicos; Significación de las cláusulas de prevalencia y supletoriedad.

Tema 3.- El Estado autonómico. Criterios generales relativos a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Organización institucional de las Comunidades Autónomas. La autonomía local.

Tema 4.- El Derecho de la Unión Europea: sus principios informadores. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Las fuentes del Derecho de la Unión Europea. Las relaciones entre el Derecho de la Unión y los Derechos Internos; los principios de efecto directo, primacía, responsabilidad, subsidiariedad, equivalencia y eficacia.

Tema 5.- El sistema de fuentes del Derecho Administrativo. El Reglamento. Relaciones entre Ley y Reglamento. Reserva de ley, competencia y jerarquía normativa. Circulares e instrucciones: su valor. Otras fuentes del Derecho Administrativo: la costumbre y el precedente administrativo. Los principios generales del Derecho.

Tema 6.- Las fuentes del Derecho local. Legislación básica del Estado. Legislación estatal no básica. Normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Ley de Autonomía Local de Andalucía.





Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518101OF

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2024/157

Fecha y hora:

20-11-2024 10:09

Código de Verificación:



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

Tema 7.- La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Reglamentos y Ordenanzas. Principios de buena regulación. La planificación normativa y la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de Reglamentos. Procedimiento de elaboración, aprobación y planificación. Los Bandos. El Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Huelva.

Tema 8.- Las Administraciones Públicas I. El régimen jurídico del Sector Público. La personalidad jurídica de las Administraciones Públicas. Tipología de los entes públicos. Teoría de la organización administrativa. Principios de las relaciones entre las Administraciones Públicas.

Tema 9.- Las Administraciones Públicas II. La Administración General del Estado. La Administración de las Comunidades Autónomas. La Administración Local. El Sector Público Institucional. Organismos autónomos y entidades públicas empresariales. La Administración Corporativa. La Administración Consultiva: el Consejo de Estado y los órganos consultivos de las Comunidades Autónomas. Las Administraciones Independientes.

Tema 10.- La organización municipal en el Régimen común (I): Órganos unipersonales del Gobierno municipal. El Alcalde. Atribuciones. Régimen de delegaciones. Los Tenientes de Alcalde. Referencia al régimen de los Municipios de Gran Población.

Tema 11.- La organización municipal en el Régimen común (II): órganos Colegiados del Gobierno Municipal: El Pleno. Atribuciones. La Junta de Gobierno Local. Órganos Complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. Consejos Sectoriales y Juntas Municipales de Distrito.

Tema 12.- El principio de legalidad en la actuación de la Administración. Actividad reglada. Actividad discrecional. Control jurisdiccional de la legalidad de la actuación administrativa. Especial consideración de la desviación de poder.

Tema 13.- La actuación jurídica de la Administración: pública y privada. El acto administrativo: concepto, elementos, forma, motivación, notificación y publicación. La obligación de resolver. Clases de actos. La inactividad de la Administración. Eficacia y validez de los actos administrativos: nulidad, anulabilidad e irregularidades no invalidantes. La revocación de los actos y su revisión de oficio.

Tema 14.- El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (I): Los interesados en el procedimiento. Concepto y capacidad de obrar. Causas modificativas y situaciones jurídicas. Derechos subjetivos e intereses legítimos.



Tema 15.- El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (II): la actividad de las Administraciones Públicas. Normas generales de actuación, en especial, los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. El derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración. Registros y archivo de documentos. Comparecencias. Responsabilidad de la tramitación. Obligación de resolver. Silencio administrativo y emisión de documentos y copias por la Administración. Términos y plazos.

Tema 16.- El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (III). El acto administrativo: Requisitos. Motivación y forma. Eficacia de los actos. Inderogabilidad singular, ejecutividad, efectos, notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad. Conversión y convalidación.

Tema 17.- El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (IV). Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y resolución. Tramitación simplificada del procedimiento.

Tema 18.- El procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (V). Ejecución de los actos administrativos. Medios de ejecución forzosa. Revisión de oficio. Recursos administrativos. Recurso extraordinario de revisión, de alzada y potestativo de reposición.

Tema 19.- Los contratos del sector público (I): ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Negocios y contratos excluidos. Delimitación de tipos contractuales. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables. Prerrogativas de derecho público en la contratación administrativa.

Tema 20.- La contratación en el sector público (II). Principios en la contratación en el sector público. Racionalidad y consistencia en la contratación. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato. Perfección y forma. Régimen de invalidez. El recurso especial en materia de contratación.

Tema 21.- La contratación en el sector público (III). Preparación de los contratos. Expediente de contratación. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos. Tipos de procedimientos. El contrato menor.

Tema 22.- La contratación en el sector público (IV). Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y revisión de precios. Garantías exigibles en la contratación. Mesas de Contratación. Competencia y normas específicas en materia de contratación en las Corporaciones Locales.

Tema 23.- La contratación en el sector público (V). Efectos y cumplimiento de los contratos. Modificación, suspensión y extinción. Cesión de los contratos y subcontratación.

Tema 24.- El Patrimonio de las Entidades Locales de Andalucía (I). Bienes que lo integran. Alteración de la calificación jurídica de bienes. Tráfico jurídico de los bienes: adquisiciones y disposiciones onerosas. Aportación y adscripción de Bienes y Derechos a Entes Públicos. Permutas de bienes. Cesiones gratuitas.

Tema 25.- El Patrimonio de las Entidades Locales de Andalucía (II). El uso y el aprovechamiento de los bienes. Utilización de los bienes de dominio público, en especial, las concesiones demaniales. La utilización de los bienes patrimoniales y comunales.

Tema 26.- el Patrimonio de las Entidades Locales de Andalucía (III). Conservación y defensa de los Bienes. El Inventario de Bienes y Derechos Locales. Prerrogativas de los Entes Locales respecto a sus bienes. Ejercicio de acciones por las Entidades Locales. Responsabilidades y sanciones.



Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I01OF

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2024/157

Fecha y hora:

20-11-2024 10:09

Código de Verificación:



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

Tema 27.- La responsabilidad de las Administraciones Públicas. Principios y presupuestos. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Responsabilidad patrimonial de la Administración por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

Tema 28.- La potestad sancionadora. Concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

Tema 29.- El marco constitucional del urbanismo y de la ordenación del territorio. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Legislación estatal básica sobre suelo y rehabilitación urbana: contenido. Normativa aplicable a las Entidades Locales de Andalucía.

Tema 30.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (I). Competencias administrativas. Actividades y fines. Principios generales. Instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Normas de aplicación directa. Cooperación, colaboración y coordinación interadministrativas. Colaboración público-privada y participación ciudadana.

Tema 31.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (II). Régimen urbanístico del suelo. Clasificación. Contenido urbanístico de la propiedad del suelo. Derechos y deberes. Usos y actividades en suelo rústico. Régimen de las actuaciones de transformación urbanística.

Tema 32.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (III). La ordenación territorial. Principios y directrices. La protección del litoral y del paisaje. Instrumentos de ordenación territorial. Planes y actuaciones con incidencia en la ordenación del territorio. Efectos y vigencia de los instrumentos de ordenación territorial.

Tema 33.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (IV). La ordenación urbanística. Niveles y criterios. Instrumentos de ordenación urbanística general. Instrumentos de ordenación urbanística detallada. Instrumentos complementarios. Tramitación, aprobación y vigencia de los instrumentos de ordenación urbanística.

Tema 34.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (V). La ejecución urbanística. Presupuestos de la actividad de ejecución. Parcelación y reparcelación. Obras de urbanización. Unidades



de Ejecución y sistemas de actuación. Actuaciones asistemáticas. Obtención y ejecución de sistemas generales y locales. Expropiaciones por razón de urbanismo.

Tema 35.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (VI). Instrumentos de intervención del mercado del suelo. Patrimonios Públicos de suelo. Derechos de superficie. Tanteo y retracto. La actividad de edificación. Actuaciones edificatorias. Medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación. La conservación y rehabilitación de las edificaciones.

Tema 36.- La regulación del territorio y el urbanismo en Andalucía (VII). La disciplina territorial y urbanística. Potestades administrativas. Restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística. Régimen sancionador. Medidas de adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares.

Tema 37.- La gestión ambiental en Andalucía (I). Marco normativo estatal y autonómico. Fines y principios. Instrumentos de prevención y control ambiental. Autorización ambiental integrada. Autorización ambiental unificada. Evaluación ambiental estratégica. Calificación ambiental y declaración responsable a efectos ambientales. Autorizaciones de control de la contaminación ambiental.

Tema 38.- La gestión ambiental en Andalucía (II). Calidad ambiental. Calidad del medio ambiente atmosférico. Contaminación atmosférica. Contaminación lumínica. Contaminación acústica. Calidad del medio hídrico, vertidos. Calidad ambiental del suelo. Suelos contaminados. Gestión de residuos. Vertederos.

Tema 39.- La gestión ambiental en Andalucía (III). La responsabilidad medioambiental. Disciplina ambiental. Vigilancia e inspección y control ambiental. Infracciones y sanciones. Responsabilidad por infracciones y sujetos responsables. Restauración de daños al medio ambiente.

Tema 40.- Las Haciendas Locales (I). Recursos de las Haciendas Locales. Enumeración. Ingresos de derecho privado. Tributos. Imposición y ordenación de los tributos locales. Tasas. Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario. Contribuciones Especiales. Precios públicos. El crédito local.

Tema 41.- Las Haciendas Locales (II). Impuestos locales: impuesto sobre Bienes Inmuebles. Impuesto sobre Actividades Económicas. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana-. Participación de los Municipios en los tributos del Estado.

Tema 42.- El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Régimen jurídico, la función pública local: clases de empleados públicos locales. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo.

Tema 43.- El acceso al empleo local: principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La extinción de la condición de empleado público. El régimen de provisión de puestos de trabajo: sistemas de provisión. Las situaciones administrativas de los empleados públicos locales.

Tema 44.- Los derechos de los empleados públicos locales: Derechos individuales. Especial referencia a la carrera administrativa y a las retribuciones.

Tema 45.- Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.

Tema 46.- La igualdad de género. Regulación en el marco constitucional, comunitario e internacional. Legislación estatal y autonómica. Igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.





Ayuntamiento de
HUELVA

Área: RR.HH., Personal y PRL

Documento:

80518I01OF

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2024/157

Fecha y hora:

20-11-2024 10:09

Código de Verificación:



2F666Z3W0X636N5B15PP

Asunto: Anuncio Bases para cubrir en propiedad 1 plaza de Letrado Asesor. Turno Libre. Sistema Oposición. (A1)

BLOQUE IV

Derecho del Trabajo, Seguridad Social y jurisdicción social.

Tema 1.- Derecho del Trabajo. Concepto y fines. Sistema de fuentes. La constitucionalización del Derecho del Trabajo. La aplicación de las normas laborales. Derecho social de la Unión Europea. El principio de igualdad y tutela en el ámbito laboral.

Tema 2.- Convenios colectivos. La fuerza vinculante de los convenios. Los conflictos colectivos.

Tema 3.- El contrato de trabajo. Notas definitorias. Relación laboral común y relaciones laborales especiales. Modalidades de contrato laboral. Contrato indefinido, contratos temporales, formativos, a tiempo parcial, fijo discontinuo y de relevo.

Tema 4.- Prestaciones del trabajador. Derechos y deberes. Clasificación profesional. Prestaciones del empresario. Ocupación efectiva. Salario y garantías salariales. El Fondo de Garantía Salarial. Obligaciones de Seguridad Social y prevención de riesgos laborales. Obligaciones y responsabilidades en el sistema de trabajo por contratas.

Tema 5.- Vicisitudes de la relación laboral: movilidad funcional, movilidad geográfica, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, sucesión de empresa, suspensión del contrato de trabajo y excedencias. La extinción del contrato de trabajo. Despido disciplinario. Despido colectivo. Extinción por causas objetivas. Extinción por voluntad del trabajador.

Tema 6.- Los sindicatos. Derecho de libertad sindical. La mayor representatividad sindical. Tutela de la libertad sindical. La representación de los trabajadores en la empresa. Comité de empresa y delegados de personal. Secciones y delegados sindicales. Conflictos colectivos: formalización y resolución. La negociación colectiva.

Tema 7.- Empleados públicos locales: El régimen específico del personal laboral: regulación jurídica. La legislación laboral. El contrato de trabajo. Concepto, clases y modalidades. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

Tema 8.- La Jurisdicción Social. Ámbito. Materias excluidas. La competencia funcional, objetiva y territorial de los órganos jurisdiccionales del Orden Social. Conflictos y cuestiones de competencia.



Tema 9.- Las partes en el Proceso Social. Capacidad, legitimación y postulación. La acumulación de acciones procesos, recursos y ejecuciones.

Tema 10.- El Proceso ordinario: Actos preparatorios, diligencias preliminares, anticipación y aseguramiento de la prueba. La demanda. Conciliación y Juicio. La prueba. La sentencia.

Tema 11.- Modalidades Procesales: Despidos. Sanciones. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción. Vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.

Tema 12.- Modalidades Procesales II. El procedimiento de oficio. Conflictos colectivos. Impugnación Convenios Colectivos. La Tutela de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.

Tema 13.- Medios de impugnación. Recursos contra providencias, autos diligencias de ordenación y decretos. El recurso de suplicación. El recurso de casación ordinario. El recurso de casación para la unificación de doctrina. La revisión de sentencias y el error judicial.

Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tema 14.- El proceso contencioso-administrativo. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa. Órganos y competencias.

Tema 15.- Las partes: capacidad y legitimación. Representación y defensa de las partes.

Tema 16.- Objeto del recurso contencioso-administrativo. Actividad administrativa impugnabile. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

Tema 17.- El procedimiento en primera o única instancia: Interposición del Recurso. Emplazamiento de los demandados y admisión del recurso. La demanda y contestación. El procedimiento abreviado.

Tema 18.- Alegaciones previas. Prueba. Vista y conclusiones.

Tema 19.- La sentencia. Otros modos de terminación del procedimiento.

Tema 20.- Recursos contra resoluciones procesales. Recursos contra providencias y autos. El recurso ordinario de apelación. El recurso de casación. La revisión de sentencias.

Tema 21.- Los plazos en la Jurisdicción. Las medidas cautelares. Incidentes e Invalidez de actos procesales. Las Costas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-

ELENA PACHECO
GARCIA
Concejala Delegada del
Área Régimen Interior,
Recursos Humanos y
Modernización Digital
20-11-2024 22:42

